

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C. A., CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día veinte de mayo del dos mil catorce, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C. A.**", con la asistencia de los siguientes Accionistas: La compañía "**PREDIMASA, Predial Diana María S.A.**", como propietaria de 104.000 acciones, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; y, **Casa y Campo Sociedad Anónima (C.Y.C.S.A.)**, como propietaria de 104.000 acciones, representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 208.000,00, dividido en 208.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2013;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;**
- 4.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2013;**
- 5.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013;**

- 6.- **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 7.- **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular el Ing. Juan González Portés, y actúa como secretario el señor Julio Portés Armijos, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio y flujo de efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, compañía Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo a la referida compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido una pérdida por el ejercicio económico del 2013, que ascendió a la suma de **CIEN MIL CUATROCIENTOS SESENTA 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100.460,17), y,**

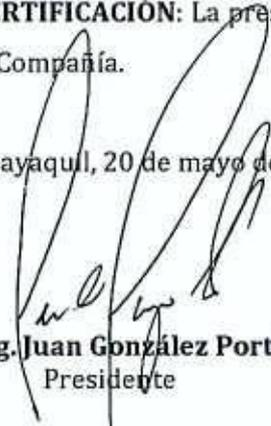
pese a no haberse producido renta, el anticipo de dicho impuesto ascendió a la suma **SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (76.343,47)**, sin que en consecuencia haya beneficios sociales que distribuir. Además, la Junta luego de deliberar al respecto, acuerda por unanimidad diferir para una próxima sesión, la decisión sobre la forma en que será cubierta esta pérdida.

Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas doce treinta minutos, **f)** Ing. Juan González Portés, Presidente; **f)** Sr. Julio Portes Armijos, Gerente-Secretario; **f)** p' PREDIMASA, Predial Dian María S.A., Ab. Carlos Ramos Andrade, Gerente; **f)** p' Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.), Ing. Juan González Portés, Gerente.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia del original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 20 de mayo del 2014


Ing. Juan González Portés
Presidente


Sr. Julio Portes Armijos
Gerente - Secretario

